MÍNIMA CUANTÍA SMIN-070-2022

(12 de octubre de 2023)

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR

ADENDA 002

El secretario Jurídico, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En aplicación de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del Decreto 1082 de 2015, La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

Que teniendo en cuenta las observaciones presentadas y la respuesta a las misma, se hace necesario modificar el capítulo de condiciones técnicas- personal, el cual quedara asi:

PRIMERO. Modificar el capitulo CONDICIONES TECNICAS numeral 3 PERSONAL, el cual quedara así:

> **3.1** El proponente debe contar con dos (2) técnicos en manejo integrado de plaguicidas en salud pública, con acreditación de carnet de aplicador autorizado por la Secretaria de Salud de Cundinamarca, con experiencia mínima de un (1) año en el manejo integrado de plagas en salud pública, certificados en trabajo avanzado en alturas, ejecución en actividades como fumigación, desinfección de ambientes, desratización y limpieza de tanques.
>
> **3.2** Un (1) profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST el cual debe contar con licencia en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo y experiencia profesional de dos (02) años.
>
> Para lo cual deben aportar lo siguiente:
>
> - ✓ Hoja de vida.
> - ✓ Certificados de estudio.
> - ✓ Soportes de experiencia.
> - ✓ Certificados de trabajo avanzado en alturas vigentes.
> - ✓ Certificado de manejo de plaguicidas
> - ✓ Certificado en espacios confinados

SEGUNDO. Modificar el cronograma de actividades, el cual quedar así

ACTIVIDAD	FECHA – HORA – PUBLICACIÓN	LUGAR
Publicación de invitación pública y documentos	AGOTADO	

previos.		
Plazo máximo para observar.	AGOTADO	
Plazo para solicitar limitación a MIPYMES.	AGOTADO	
Respuesta a las observaciones y Plazo máximo para expedir adendas.	AGOTADO	
Plazo final para la entrega de propuestas (CIERRE).	13 DE OCTUBRE A LAS 05:30 P.M	Plataforma del sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Evaluación de las ofertas.	13 DE OCTUBRE DE 2023	Plataforma del sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Publicación de la evaluación de menor precio (lista de elegibles).	17 DE OCTUBRE DE 2023	Plataforma del sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Término de Traslado del consolidado de propuestas económicas y del informe de Verificación- presentación de Observaciones a la evaluación. Plazo para subsanar.	18 DE OCTUBRE HASTA 05:00P.M.	Plataforma del sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II
Comunicación de aceptación de la oferta.	19 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 09:00A.M.	Plataforma del sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II

De acuerdo a la justificación precedente se entiende modificada la invitación pública, única y exclusivamente en los acápites señalados anteriormente.

LOS DEMÁS TITULOS, NUMERALES, ANEXOS Y FORMATOS DE LA INVITACIÓN PUBLICA PERMANECEN VIGENTES.



BREYNNER ARMANDIO ORTEGON OLIVERA
Secretario Juridico

Alcaldia de Zipaquira